Expediente: **1512/11-A5**
Carátula: **IBAÑEZ SEGUNDO BARTOLO C/ CNA A.R.T. S.A. Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA EXHIBICION DE DOCUMENTACION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **25/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23148866279 - EXPERTA A.R.T. S.A., -DEMANDADO
90000000000 - GOMEZ PAZ, SEBASTIAN-DEMANDADO
20228779920 - IBAÑEZ, SEGUNDO BARTOLO-ACTOR
90000000000 - GOMEZ PAZ, JORGE-DEMANDADO
20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -CODEMANDADO 2

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1512/11-A5

H105016167453

JUICIO: IBAÑEZ SEGUNDO BARTOLO c/ CNA A.R.T. S.A. Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS s/ CUADERNO DE PRUEBA EXHIBICION DE DOCUMENTACION - EXPTE N° 1512/11-A5 - Juzgado del Trabajo IV nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

A la presentación efectuada el 23/04/2026 por el letrado Palacio, por la parte actora:

I. Tengo presente lo manifestado y constancias acompañadas. Sin perjuicio de ello, de las constancias del presente cuaderno de pruebas surge que la cédula fue debidamente confeccionada en fecha 30/03/26, por lo que la cédula diligenciada que se acompaña no se corresponde con la obrante en este cuaderno de pruebas sino con una cédula perteneciente a la causa principal.

II. No obstante lo indicado precedentemente, atento lo solicitado por el presentante, se autoriza a la parte actora a realizar la notificación del proveído de fecha 17/03/2026 mediante Carta Documento bajo su exclusivo cargo, en los términos del art. 20 CPCyC, supletorio al fuero.

A tal efecto, acompañe la parte interesada, la misiva debidamente confeccionada para su control y firma por Secretaría. 1512/11-A5 ACB

Actuación firmada en fecha 24/04/2026

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.